

ACTA NUMERO: SESENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL DOCE (63-2,012.-) de la Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal del municipio de Patzún departamento de Chimaltenango, el día trece de Septiembre del año dos mil doce, a las diecisiete horas con treinta minutos reunidos en el salón de sesiones del edificio municipal, presidida por el señor Julio González Patal, Alcalde Municipal en Funciones con la asistencia del Síndico Primero y Sindico Segundo, señores Julio Cocón Coyote y Nemecio Canú Chicol y de los Concejales del Segundo al Quinto, los señores:, Encarnación Olcot Xinico, Rosendo Tzay Batz, Joaquín Taquirá Sipac, José Pilar Sicaján Espital, asistido por la Secretaria Municipal Noemí Caná Roca que certifica, procediendo de la manera siguiente: -----

PRIMERO: El Señor Alcalde Municipal Mardoqueo Cancax Sacach previa comprobación del quórum declara abierta la sesión, luego somete a consideración del Concejo Municipal los puntos de la agenda a tratar los cuales fueron aprobados por unanimidad. Seguidamente se le da lectura al acta anterior.-----

SEGUNDO: TRANSFERENCIA PARA LA COMPRA DE UNA BOMBA DE AGUA, PROYECTO XEJOLÓN.

El concejo Municipal en pleno luego de haber analizado que se hace necesario aprobar las transferencias que es competencia propia del Concejo Municipal y basados en lo que para el efecto establece el Artículo 133 del Decreto 12-2,002, **ACUERDA:1) Aprobar las**

siguientes transferencias: CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS:

Descripción de la cuenta: Asfalto y Similares: Cuenta. 01 00 006 001 000 265 21-01010-0001 monto Q. 9,880.00, Tierras y Terrenos. Cuenta. 01 00 000 002 000 311 22-0101-0001 monto Q. 44,000.00, Equipo de Transporte: cuenta. 01 00 000 002 000 325 21-0101-0001 monto Q. 9,120.00, Otras maquinarias y equipo. Cuenta. 01 00 000 002 000 329 21-01010-0001 monto Q. 9,120.00 MONTO TOTAL Q. 70,000.00 CREDITOS

PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS: Descripción de la Cuenta. Otras Maquinarias y equipos. Cuenta. 11 00 000 001 000 329 22-0101-0001 monto Q. 44,000.00, Otras Maquinarias y Equipos. Cuenta. 11 00 000 001 000 329 21-0101-0001 monto Q. 26,000.00 MONTO TOTAL Q. 70,000.00. 2) Ordenar al Director de Administración Financiera se haga la Transferencia antes aprobada, siempre y

cuando la misma esté ajustada a la ley. Notifíquese y Certifíquese para los efectos legales.-----

TERCERO: SOLICITUD DE ASOCIACIÓN DE MICROBUSES INTERALDEAS DEL SECTOR DOS DE PATZÚN DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.

El señor Encarnación Olcot Xinico da lectura a una solicitud reciba por la Asociación de Transporte, en la cual hacen una serie de peticiones las cuales son de beneficio propiamente de la asociación, por lo tanto el concejo luego de haber escuchado la serie de peticiones determina que esta solicitud será conocida en otra reunión, tomando en cuenta que no se cuenta con la presencia del señor Alcalde Municipal y para la toma de decisiones es necesario contar con la presencia de él, por lo tanto queda pendiente para conocerla posteriormente.

CUARTO: SOLICITUD DE ISABEL EJCALON PATAL, RELACIONADA A QUE SE ELEVE EL CASERIO XETZITZI A ALDEA.

Se le da lectura a la solicitud enviada a este despacho, por medio de la cual solicita de forma personal el señor Isabel Ejcalón Patal, que de parte de la Municipalidad se hagan las gestiones necesarias para que se eleve el caserío Xetzitzi a Aldea, por lo que el concejo municipal analiza lo solicitado y se forma una comisión para que le dé seguimiento a esta petición, se ordena a la Secretaria Municipal hacer llegar este expediente al señor Jorge Bachiller y Encarnación Olcot Concejal II, para que vean si esta petición está apegada a derecho y conforme a la ley, para poder dar una respuesta posteriormente.

QUINTO: Los señores Síndicos manifiestan que se están recibiendo varias solicitudes de predios en el cementerio No. 1, específicamente en la ampliación del mismo, indicando que las mismas se están archivando conforme se están recibiendo, para que posteriormente se analicen para que al momento de estar debidamente urbanizado se pueda proceder a la venta de lotes en el cementerio, pues manifiestan que son varias las personas que están interesadas en adquirir lotes en ese cementerio, pero indican que hay que tener cuidado al momento de otorgar los lotes, porque hay personas que solicitan varios lotes para posteriormente venderlos a otro precio, por lo que eso no se debe de permitir, por lo que el Alcalde Municipal en funciones manifiesta que este tema se tocará nuevamente en otra reunión para ahondar en el asunto y establecer normas para la venta de nuevos lotes en dicho cementerio.

Al no haber otro asunto a tratar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, tres horas después de su inicio, firmando para constancia y ratificación los que han intervenido. Damos Fe.

Julio González Patal

Alcalde Municipal en Funciones

Julio Cocón Coyote

Síndico Primero Municipal

Nemecio Canú Chicol

Síndico Segundo Municipal

Encarnación Olcot Xinico

Concejal Segundo Municipal

Rosendo Tzay Batz

Concejal Tercero Municipal

Joaquín Taquirá Sipac

Concejal Cuarto Municipal

José Pilar Sicaján Espital

Concejal Quinto Municipal

Noemí Caná Roca

Secretaria Municipal